



Residencias de Tiempo Libre

Las residencias de tiempo libre están destinadas a procurar a los trabajadores, en activo o jubilados, y a sus familias la posibilidad de disfrutar de un período de vacaciones y ocio con unas contraprestaciones inferiores a los precios de mercado.

En el momento de hacer la reserva se ha de tener presente una serie de condiciones que generalmente son similares en todas las Comunidades Autónomas:

- Las solicitudes se han de hacer en el modelo oficial de la Comunidad Autónoma donde se encuentre la residencia.
- Sólo se admite una solicitud por unidad familiar.
- Los menores de 12 años tienen aproximadamente un 50% de descuento.
- Generalmente las plazas se adjudican por sorteo en temporada alta, mientras que en temporada baja las admisiones son por orden cronológico de llegada de la solicitud y tienen preferencia los que no han disfrutado nunca de este servicio.
- Si estáis interesado en solicitar, alguna residencia de la comunidad valenciana, la solicitud la podéis enviar a nuestras respectivas sedes, ya que en esta comunidad tenemos un tanto por cierto reservado a los afiliados a nuestro sindicato.
- El plazo de remisión de solicitudes para la temporada alta empieza el 1 de enero y finaliza en marzo, en unas comunidades a mediados, en otras al finalizar el mes.
- La estancia en las residencias suelen ser de 10 días, exceptuando las temporadas media o baja para las que se pueden hacer reservas por semanas e incluso días. Los servicios que incluyen además del alojamiento es la manutención, limpieza diaria de habitaciones y reposición periódica de toallas y sábanas.

ANDALUCÍA

Consejería de Empleo Servicio de Tiempo Libre Avda. de Hytasa, 1441006 Sevilla

Tel.: 955 049 051/054/055

www.juntadeandalucia.es/empleo/wrtl

En temporada alta las solicitudes se realizarán a través de la Consejería.

Aguadulce

Ctra. de Málaga, s/n04720 Aguadulce (Almería)

Tel.: 950 340 365 Fax: 950 340 378

Funcionamiento desde fines de febrero al 30 de noviembre.

En zona de playa.

http://www.csi-csif.es/extremadura/mod_accionsocial.html



Cádiz

C/ General Muñoz de la Arenilla, s/n 11010 Cádiz

Tel.: 956 012 599

En zona de playa. Cerrada en 2008 y 2009

La Línea de la Concepción

Camino de Sobrevela, s/n (Playa de La Atunara) 11315- La Línea de la Concepción (Cádiz)

Tel.: 956 024 800 Fax: 956 024 846

Funcionamiento desde fines de febrero al 30 de noviembre.

En zona de playa.

Siles

Ctra. de Las Acebeas, km 923380, Siles (Jaén)

Tel.: 953 490 025 Fax: 953 490 125

Funcionamiento desde finales de febrero a mediados de noviembre.

En el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Ciudad de Vacaciones Marbella

A 7, km 19029600 Marbella (Málaga)

Tel.: 952 831 285 y 286 Fax: 952 830 347

Funcionamiento desde fines de febrero al 30 de noviembre.

En zona de playa.

Punta Umbría

Urb. Pinos del Mar s/n 21110 Punta Umbría (Huelva)

Tel.: 959 310 162

Funcionamiento desde fines de febrero al 30 de noviembre.

http://www.csi-csif.es/extremadura/mod_accionsocial.html



En zona de playa.

ARAGÓN

Padre Polanco

Camino de la Virgen del Tremedal, s/n44366 Orihuela del Tremedal (Teruel)

Tel: 978 714 026 Fax: 978 714 088

<http://portal.aragob.es/iass/Varios/Orihuela.pdf>

Funcionamiento a partir de Semana Santa y de mayo a octubre, puentes de diciembre y navidades. La solicitud se debe dirigir a la Residencia. En los Montes Universales, a 30 km de Albaracín.

CATALUÑA

Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo

C/ Sepúlveda, 148-15008011 Barcelona

Tel.: 932 285 757

www.gencat.net/treball/serveis/ciutadans/residencies/index.html

Las reservas se deben hacer a través de los diferentes Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo, de la Secretaría General de Trabajo o del director de la Residencia escogida.

Residencia de Les

Plaza de la Generalitat de Catalunya, 125540 Les (Lleida)

Tel.: 973 648 001 Fax: 973 648 175

En el Valle de Arán.

Ciutat de Repòs i de Vacances de Tarragona

Carretera de Barcelona, km 4,243071 Tarragona

Tel.: 977 207 590 Fax: 977 207 877

http://www.csi-csif.es/extremadura/mod_accionsocial.html



ciutatrepos_tarragona.tict@gencat.net

En zona de playa (Costa Dorada).

Residencia de Llançà

C/ Rafael Estela, 1817490 Llançà (Girona)

Tel.: 972 380 093 Fax: 972 120 055

residencia_llanca.tict@gencat.net

En zona de playa (Costa Brava).

GALICIA

Consejería de Familia, Juventud, Deporte y Voluntariado Servicio de Familia, Infancia y Programas Especiales Edificio Administrativo San Caetano

C/ San Caetano, s/n15704 Santiago de Compostela (A Coruña)

Tel.: 981 544 650 y 981 545 669

<http://www.xunta.es/conselle/fm/dxf/subfamilia/residencias/index.htm>

Abiertas los meses de julio, agosto y primera quincena de septiembre. La solicitud se debe presentar directamente en la Residencia correspondiente.

Residencia de Carballiño

Zona del Parque, s/n32500 O Carballiño (Ourense)

Tel.: 988 270 200

En el interior de Galicia (Valle del río Avia y sierra de Faro)

Residencia de Panxón

Rúa Cansadoura, 236340 Nigrán (Pontevedra)

Tel.: 986 365 125

En zona de playa (Playa Patos, Val Miñor)

http://www.csi-csif.es/extremadura/mod_accionsocial.html



CASTILLA Y LEÓN

La Casona del Pinar

C/ Calzada, s/n40410 San Rafael (Segovia)

Tel.: 921 171 412 Fax: 921 171 468

Cerrada los meses de enero y febrero.

La solicitud se debe dirigir al director de la Residencia. En la sierra de Guadarrama.

COMUNIDAD DE MADRID

Instituto Madrileño del Deporte, el Esparcimiento y la Recreación (I.M.D.E.R.)

Plaza de la Independencia, 6, 5º 28001 Madrid

Tel.: 912 767 053

imder@madrid.org

Residencia "Navacerrada"

Puerto de Navacerrada, s/n28470 Cercedilla (Madrid)

Tel.: 918 523 984 Fax: 918 520 268

residencia.navacerrada@madrid.org

Abierta todo el año.

En la sierra de Guadarrama (Puerto de Navacerrada).

Las reservas directamente en la Residencia.

PAÍS VASCO

Diputación Foral de Vizcaya Servicio de Juventud C/ Alameda Rekalde, 30, 1º48009 Bilbao (Vizcaya)

http://www.csi-csif.es/extremadura/mod_accionsocial.html



Tel.: 944 068 734

www.bizkaia.net/Cultura/Gaztea/pdf/egoista.pdf

Residencia de Plentzia

C/ Ibiltoki, 148620 Plentzia (Vizcaya)

Tel.: 946 771 866 y 946 772 878 Fax: 946 773 037

plentzia.aterpetxea@bizkaia.net

En zona de playa.

COMUNIDAD VALENCIANA

Consellería de Economía, Hacienda y Empleo

C/ Navarro Reverter, 246004 Valencia

Tel.: 963 866 200

Las solicitudes se deben dirigir al director de la residencia

El Puig

C/ Camino del Mar, s/n46540 El Puig (Valencia)

Tel.: 961 461 150 Fax: 961 461 670

http://www.qva.es/c_economia/web/trabajo/images/otros/elpuig.pdf

residenciapuig@hotmail.com

En zona de playa.

Si queréis solicitar estas Residencias en periodo de Semana Santa o cualquier otra fecha que no sea la época estival, tened en cuenta que el criterio de adjudicación, va en función de la recepción de la solicitud en la respectiva Residencia.

http://www.csi-csif.es/extremadura/mod_accionsocial.html